**. Descripción del proyecto:**

**3.1 Descripción:**

MISIÓN: Con el lema “Que vuestra luz resplandezca” el Centro Formativo de Antioquia CEFA, tiene como misión la promoción y formación de la mujer, en el nivel de Educación Media Académica y Media Técnica, fundamentada en una cultura ciudadana que la prepara para la iniciación básica laboral y el ingreso a la Educación superior. El CEFA forma ciudadanas comprometidas con la ciudad y el país. /

VISIÓN: El Centro Formativo de Antioquia debe ser la mejor institución de la ciudad de Medellín y el **eje central de la ciudad educadora** donde, se forme a la mujer con una cultura ciudadana , alta competitividad académica y sentido visionario para que explore horizontes para la iniciación básica a la vida laboral y el ingreso a la educación superior. /

|  |
| --- |
|  |
|  |

**Son objetivos específicos de la educción media académica:**

1. La profundización en un campo del conocimiento o en una actividad específica de acuerdo con los intereses y capacidades del educando. /
2. La profundización en conocimientos avanzados de las ciencias naturales
3. La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos natural, económico, político y social. /
4. El desarrollo de la capacidad para profundizar en un campo del conocimiento, de acuerdo con las potencialidades e intereses. /
5. La vinculación a programas de desarrollo y organización social y comunitaria, orientados a dar solución a los problemas sociales de su entorno. /
6. El fomento de la conciencia y la participación responsables del educando en acciones cívicas y de servicio social. /
7. La capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad. /

***Son objetivos específicos de la educción media técnica:***

1. ***La capacidad básica inicial para el trabajo***. /
2. La preparación para vincularse al sector productivo y a las posibilidades de formación que éste ofrece. /
3. La formación adecuada a los objetivos de educación media académica, que permita al educando el ingreso a la educación superior. /

En este contexto se hace visible que nuestra labor está dirigida específicamente a formar una alumna con habilidades, destreza y actitudes que le permita desenvolverse no solo en la vida laboral y académica sino también en un entorno que para ellas será la ciudad. En este sentido el CEFA siempre ha permanecido atenta a los programas e instituciones que tienen como propósito formar ciudadanas de bien, es así como hemos atendido el llamado de programas de Ciudadanas de Colombia, Ciudad Educadora, Viva la Ciudadanía, programas de la contraloría y la personería de Medellín instituciones estás de una invaluable ayuda y que con sus cartillas (Pipe juega limpio y Lo que el ciudadano debe conocer) se convierten en una ayuda didáctica en las clases de Ética y de Ciencias Sociales.

Éstas y muchas otras instituciones y programas refuerzan la labor del docente comprometido con la formación de las alumnas a través del área de Ética, Ciencias Sociales y Filosofía. Sin embargo la tarea es compleja y quedan resquemores y dudas que con el tiempo se convierten en un reto permanente para la educación y específicamente para los educadores de estas áreas y para las directivas que constantemente se ven abocados a retomar el llamado que desde los lineamientos y las distintas propuestas deben hacer.

Es por eso que la carta de navegación en la institución escolar han sido los programas oficiales diseñados para tal fin. La ley 115 nos brinda la oportunidad; y más que tener una cátedra de cívica, resulta más importante generar un espacio de reflexión dentro de las aulas en el que se fomente el desarrollo de las competencias ciudadanas a través del análisis de las relaciones cotidianas que viven los estudiantes. El MEN con el plan nacional de educación 2002-2006 “La revolución educativa”, promueve el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas así:

**Competencias básicas**: están relacionadas con el pensamiento lógico-matemático y las habilidades comunicativas (lenguaje) que son la base para la apropiación y aplicación del conocimiento científico previsto para las distintas disciplinas tanto sociales como naturales. Estas competencias permiten el desarrollo de las competencias laborales y ciudadanas. /

**Competencias laborales**: se refieren a la capacidad que una persona posee para desempeñar una función productiva en escenarios laborales, usando diferentes recursos bajo ciertas condiciones que aseguran la calidad en el logro de los resultados. /

**Competencias ciudadanas**: son un conjunto de conocimientos, actitudes y habilidades – cognitivas, emocionales y comunicativas – que apropiadamente articuladas entre sí hacen que el ciudadano democrático esté dispuesto a actuar y actúe de manera constructiva y justa en la sociedad. /

Ahora, para entender mejor nuestra necesidad y proponer este proyecto, debemos tener en cuenta que, a pesar de los esfuerzos realizados hasta el momento, se hace imperioso repensar estos asuntos y poder redireccionar la labor del docente, innovando otras posibilidades que dimensionen las distintas propuestas y nos ayuden a encontrar caminos para no perder de vista la aprehensión y prácticas de estas competencias.

Debemos, además, tener en cuenta que según el estudio promovido por la Alcaldía Mayor de Bogotá “Evaluación de comprensión, sensibilidad y convivencia ciudadana”, realizado en el 2001 a los estudiantes de séptimo y noveno grados de los colegios de Calendario A de la ciudad capital colombiana, y el informe “Educación Cívica en Colombia. Una comparación internacional”, promovido en el mismo año por el MEN, el ICFES3 y la IEA4, mostraron que, a pesar de que los jóvenes tienen una buena disposición hacia la democracia y la participación cívica, carecen de conocimientos suficientes sobre el tema. Dentro de los tópicos más notorios se incluyen: la poca preocupación juvenil por las consecuencias de las acciones individuales en la sociedad, el bien común y la cultura política, en parte debido a las inconsistencias en estas áreas y a la falta de estructuración en las mismas; la desconfianza en el otro, pero principalmente frente a las instituciones políticas, sus funcionarios y los partidos políticos; el desconocimiento del funcionamiento de las dinámicas estatales; el análisis de las situaciones en ámbitos aislados de la realidad, que no les permite a los estudiantes abarcar cognitivamente la magnitud de cualquier situación; y el conocimiento de las normas, pero sí su tendencia a quebrantarlas . Considerando además las pruebas saber del 2003 y el 2005:

“En esta ocasión el mínimo promedio fue de 4,75 y el máximo sólo llegó a 6,80, sin llegar a ser óptimo. Así, mientras que en la primera medición los guarismos más bajos correspondieron al componente de *conocimientos en ciudadanía*, en la segunda medición fueron los concernientes a la *toma de perspectiva* y a la *interpretación de intenciones*, es decir, para el 2005 las dificultades más evidentes estuvieron en ausencia de facilidad para comprender los puntos de vista de las demás personas y para evitar la sensación de que las intenciones de los demás siempre son perjudiciales para el sujeto”.

**La pertinencia del modelo de competencias ciudadanas frente a la necesidad de formar una ciudadanía juvenil democrática**

Si bien las pruebas basadas en competencias ciudadanas han sido exitosas, en tanto permiten evaluar la injerencia de los determinantes de la ciudadanía y la democracia en los ámbitos cotidianos de niños y jóvenes, así como la calidad de la educación y de los métodos pedagógicos frente a estos temas, es preciso detenerse a reflexionar si realmente el modelo de competencias ciudadanas y su instrumento de medición se erigen como impulsores de la condición de ciudadanía democrática y evalúan cabalmente qué tan competentes son los jóvenes para desenvolverse como ciudadanos en un medio que refleja la problemática actual.

También, es importante recordar los tres grandes grupos en los que se ha subdividido el área de competencias: convivencia y paz; participación y responsabilidad democrática; y pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. El enfoque en estas áreas hace necesario que, para una mejor evaluación de los estudiantes como ciudadanos, las competencias incluyan un componente cognitivo sobre aspectos relacionados con la política, lo público, las instituciones y los mecanismos formales de participación, entre otros. Algunos estándares que ejemplifican esta necesidad son:

- *Comprendo qué es una norma y qué es un acuerdo* (para los grados primero a tercero).

- *Conozco la Declaración Universal de los Derechos Humanos y su relación con los derechos fundamentales enunciados en la Constitución* (para los grados sextos a séptimo).

- *Comprendo las características del Estado de Derecho y del Estado Social de Derecho y su importancia para garantizar los derechos ciudadanos* (para los grados octavo a noveno).

La tangencia con estos temas es apenas notoria, y se le ha dado prioridad a las dinámicas de los alumnos en sus ámbitos más cercanos, como lo son la familia, el colegio y el barrio. Por ejemplo:

- *Colaboro activamente para el logro de metas comunes en mi salón y reconozco la importancia que tienen las normas para lograr esas metas* (para los grados primero a tercero).

- *Escucho y expreso, con mis palabras, las razones de mis compañeros/as durante discusiones grupales, incluso cuando no estoy de acuerdo* (para los grados sexto a séptimo).

- *Entiendo la importancia de mantener expresiones de afecto y cuidado mutuo con mis familiares, amigos, amigo y parejo, a pesar de las diferencias, disgustos o conflictos* (para los grados octavos a noveno).

Ya que el modelo de competencias ciudadanas pretende formar individuos competentes para el ejercicio de la ciudadanía en su vida cotidiana, es cierto que debe involucrar aspectos sobre los comportamientos, sentimientos y actitudes del sujeto, de su familia, de su grupo de amigos, compañeros de estudio y vecinos, además de ser ésta una forma fácil y efectiva de lograr que el estudiante comprenda los contenidos del estándar. Pero al mencionar los aspectos formales de la política nacional como algo de simple conocimiento, indirectamente se les está enviando un mensaje a los estudiantes en el sentido de que los espacios de participación y ciudadanía en la política formal son lejanos para ellos y aptos sólo para los adultos. Así, el objetivo de construcción ciudadana se estaría separando de las urgencias y los principios políticos que fundamentan el ejercicio cabal de la ciudadanía y la participación, y el estudiante asumiría que estos principios evidentemente existen y se deben conocer, pero que no forman parte de su cotidianidad inmediata. Con esto se corre el peligro de desaprovechar la posibilidad de utilizar la estructura del gobierno escolar como un recurso de primera mano para orientar a los estudiantes y ofrecerles una posibilidad real y cercana para practicar y ejercer la participación ciudadana.

Bien, de acuerdo con esta problemática global se puede hacer una lectura cercana a las alumnas del CEFA, esta es una realidad que se parece bastante en todas las instituciones de educación y marca un derrotero para entender sus comportamientos y, de igual manera, pensar en otras estrategias en relación con las competencias ciudadanas.

Es de anotar que lo anteriormente expresado se considera únicamente para los grados primero hasta el grado noveno (según Pruebas Saber), pero que debemos tener en cuenta en el grado décimo y undécimo. Por lo tanto allí se hace necesario intervenir de una manera diferente porque son muchas las ocasiones donde este aprestamiento no se visualiza y, repito, se hace necesario crear estrategias efectivas para alcanzar el nivel propuesto en los estándares y competencias propuestas por el MEN.

**3.2 Definición del problema:** Existen deficiencias en la formación de las alumnas del grado décimo debido a la falta de herramientas y experiencias significativas que estimulen su sentido de responsabilidad consigo mismo, con los demás y con el entorno. Por lo tanto es indispensable repensar e implementar herramientas didácticas que motiven y ayuden tanto al docente como a la alumna a asumir las competencias ciudadanas como parte de su desarrollo personal y social.

**3.3 Justificación:** Formar para la ciudadanía es una prioridad importante hoy en día en cualquier país del mundo. Esta prioridad es todavía más alta en nuestro contexto, especialmente considerando que Colombia sigue siendo uno de los países con índices más altos de violencia del mundo. Entre las distintas instancias en que esta formación puede ocurrir[[1]](#footnote-1), la escuela es un lugar privilegiado. Allí las competencias necesarias para el ejercicio efectivo de la ciudadanía no solamente se pueden aprender sino que se pueden practicar en ambientes reales. Sin embargo, esto no ocurre de manera espontánea. La formación para la ciudadanía debe diseñarse con base en principios claros, implementarse con persistencia y rigor, y evaluarse permanentemente para garantizar que se está teniendo el impacto deseado. Por lo tanto este proyecto está diseñado para trabajar las competencias ciudadanas en cuatro aspectos o grupos así:

* Respeto y defensa de los derechos humanos
* convivencia y paz
* participación y responsabilidad democrática
* pluralidad, identidad y valoración de las diferencias

Cada uno de estos grupos representa una dimensión fundamental de la ciudadanía tal y como es concebida en la Constitución Política de 1991 y en la ley General de Educación 115 de 1994. Por razones de claridad, estos cuatro grupos de estándares se representan diferenciados. Sin embargo, se reconoce que existen múltiples intersecciones y relaciones entre ellos. A partir de esta propuesta se hace necesario retomar las líneas centrales de la propuesta oficial del Ministerio de Educación Nacional y adaptarla a nuestra institución. Las alumnas de los grados diez y once del Centro Formativo de Antioquia-CEFA, serán las beneficiarias de este proyecto al permitirles otros espacios para el aprendizaje con casos (hipotéticos o reales), y simulados utilizando para ello las tecnologías de la información y la comunicación, espacios donde pueden compartir experiencias de modo que puedan adquirir habilidades para manejar pacífica y constructivamente los conflictos y las relaciones personales de la comunidad educativa.

**3.4 Objetivos**

Objetivo General:

* Contribuir a la construcción de la convivencia escolar a partir de las competencias ciudadanas y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el centro formativo de Antioquia- cefa.

Objetivos específicos:

* Crear espacios colaborativos para las estudiantes como complemento a los contenidos de las áreas de ciencias sociales y éticas y valores que tengan que ver con la formación cívica y ciudadana.
* Promover el manual de convivencia de la institución usando las herramientas de las nuevas tecnologías.
* Usar los recursos de la red de portales en lo relacionado con las competencias ciudadanas.
* Promover la convivencia pacífica y la cultura de la paz usando herramientas creativas para tal fin.
* Promover las competencias comunicativas a través del diálogo abierto y razonado

**3.5 Resultados esperados:** El resultado final principal del proyecto será una página Web publicada en Internet en 7 idiomas europeos. El grupo representado por WBT encontrarán aquí:

* Un completo directorio de buenas prácticas usadas en enseñanza impartida en la red por Europa, recogiendo información de diferentes países, tipos y niveles de educación, incluirá enfoques y métodos pedagógicos y, por supuesto, resultados específicos obtenidos. Dos paquetes de cursos online (16 títulos) hechos a medida según las necesidades específicas del público objetivo con las siguientes características:

Los temas cubrirán 2 grupos de competencias: técnicas (con el objetivo de desarrollar habilidades para usar los mejores métodos y enfoques pedagógicos para cursos desde la red);

* + Se tendrán en cuenta 3 grados de complejidad (básico, intermedio y avanzado). Se cubrirá tanto la información de fondo del tema como los ejercicios para mejorar habilidades.
	+ Los cursos serán por módulos e incluirán pruebas de evaluación online, al inicio y al finalizar el curso igualmente después de cada módulo. Para cada curso, los formadores tendrán la posibilidad de descargar en formato electrónico un documento de trabajo para futuras referencias.
	+ El tiempo necesario para pasar por cada módulo no será superior a dos horas, para poder mantener el carácter flexible y la no presión del límite de tiempo en el proceso de aprendizaje.
	+ Un cuestionario auto-administrado on-line ideado para ayudar a los WBT a evaluar sus aptitudes, descubrir sus puntos fuertes y débiles, y a actuar en consecuencia; varios cursos serán recomendados para poder satisfacer las necesidades específicas.
* El sitio de WBT WORLD será completado por: una sección que contenga políticas e iniciativas con éxito en la enseñanza en Internet, procedentes de diferentes países europeos, que podrán juntar y compartir experiencias y buenas prácticas entre los WBT;
* Una sección de artículos, noticias, reseñas literarias, eventos, sobre el tópico del desarrollo ODL en la red con su misión abierta(cualquier persona en el mundo con un buen artículo puede publicar en esta sección);
* Un servidor de boletín, para poder proporcionar una eficaz divulgación de los resultados e información relacionada al proyecto. Habrá una suscripción gratuita para todos aquellos interesados en estos temas específicos;
* Otros servicios de Internet que puedan ayudar la cohesión de la comunidad de WBT (fórum, IRC, etc.)
1. La formación ciudadana depende también de los aprendizajes y las relaciones que se establezcan al interior de las familias. En efecto, formar para la ciudadanía no es labor exclusiva de las escuelas, ni tampoco de las familias. Ambas instancias deben colaborar y hacer su contribución. [↑](#footnote-ref-1)